

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-01817/16
VALIDO HASTA:	14 de Abril de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en párrafo 1 y 2 de la Ley General de E Sustentable, 33 fracciones I, X y XI procedimientos para la Expedición forestales descritos a continuación.	Desarrollo Forestal Susten del Reglamento Interior d del Certificado Fitosanita	table, 133 y 134 e la Secretaría c	del Reglamen lel Medio Amb	to de la Ley Gener piente y Recursos I	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de		
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales			Middelables Into Madelables				
Nombre o Razón Social: COMERCIA	LIZADORA CALIFORNIAN	NA S DE RL DE C	CV				
Reg. Fed. de Caus. : CCA0902279I3							
ELIMINADO: Datos personales. Func fracción I de la Ley Federal de Trans RFC, ya que los datos personales co podrán tener acceso a ella los titulare	sparencia y Acceso a Infor incernientes a una persona s de la misma, sus represe	mación Pública. a identificada o id ntantes y los Sen	En virtud de que entificable, no vidores Público	ue contiene datos o estarán sujetos a t	como: domicilio, teléfono y temporalidad alguna y sólo		
Descripción del producto a importar: F UMBRALES DE MADERA USADOS	PUERTAS, MARCOS, CON	ITRAMARCOS Y	Unidad de me	edida: Pieza			
1 Fracción arancelaria: 4418.20.01 Ponderosa pine, Pinus ponderos			Sa Cantidad: 100				
L Aduanas de Entrada: LA PAZ, BAJA (CALIFORNIA SUR,TIJUAN	A, BAJA	Destino dentr	o del país: BAJA C	ALIFORNIA SUR		
CALIFORNIA,AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR,AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LOS CABOS, BAJA							
País de Origen: AUSTRALIA (COMUNIDAD DE), AUSTRIA (REPUBLICA DE), CANADA, CHILE (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESPAÑA (REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), INDONESIA (REPUBLICA DE), INDIA (REPUBLICA DE), INDIA (REPUBLICA DE), MALASIA, FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS), TAILANDIA (REINO DE), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)							
Aduana de salida (Solo para importac	iones temporales):		Destino fuera de México:				
	, ,		I				
REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	•	gas y enfermedade	es)				
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.							
AUTORIZACIÓN							
FIRMA: SdDRn7e//KxzYN9VIHK1mOIETeIt tM9EYV93I/r/qd91Ps4aV05YkG83PD18fyV mbv2IOPERCwCdxaB8fc=							
NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLAI	OBOS						
PUESTO: Director de Salud Forestal y Co	onservación de Recursos Ge	néticos Designacio	ón SGPA DGGF	S 712 3142 15 de 15 s	septiembre 2015		
En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.							
Producto aplicado Do	osis	Tiempo de ex	posición	Concensional	rio o empresa		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN:						
	16 de Octubre de 2016						

|0502300100120165090001958|16/10/2016|22:16:18|COMERCIALIZADORA CALIFORNIANA S DE RL DE CV|CCA090227913|CARRETERA FEDERAL LIBRE TRANSPENINSULAR LA PAZ- EL CENTENARIO MARGEN IZQUIERDO KM 12LOC 3 EL CENTENARIO|23205|LA PAZ|612-123-2324|BAJA CALIFORNIA SUR|GOVG7312221T3|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015||16/10/2016|14/04/2017 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable.|PUERTAS, MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA USADOS|Pieza|1|4418201|Ponderosa pine|Pinus ponderosa|100|TJUJANA, LA PAZ|BAJA CALIFORNIA SUR|AUSTRALIA (COMUNIDAD DE),AUSTRIA (REPUBLICA DE),CANADA,CHILE (REPUBLICA DE),CHINA (REPUBLICA POPULAR),ESPAÑA (REINO DE),FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA),HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA),INDONESIA (REPUBLICA DE),INDIA (REPUBLICA DE),MALASIA,FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS),TAILANDIA (REINO DE),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)|ESTADOS UNIDOS DE ÀMERICA|||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentàble,

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.|